

1-1-1987

Guía docente para los estudiantes de filosofía de la Universidad de la Salle

Bertha Yalile Roa
Universidad de La Salle, Bogotá

Fenix Rosa Álvarez González
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras

Citación recomendada

Roa, B. Y., & Álvarez González, F. R. (1987). Guía docente para los estudiantes de filosofía de la Universidad de la Salle. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/206

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Filosofía y Humanidades at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Filosofía y Letras by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

T
30.87
R 6289
4.2

GUIA DOCENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE FILOSOFIA DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

BERTHA YALILE ROA


FENIX ROSA ALVAREZ GONZALEZ *Y. 00000*

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE EDUCACION
BOGOTA, 1987




APROBACION

El trabajado titulado "Guía docente para los estudiantes de Filosofía" de la Universidad de la Salle; presentado por Bertha Yahle Roa y Fenix Rosa Alvarez González, en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al título de "Licenciadas en Filosofía" fué aprobada el día primero (1) del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete (1.987).

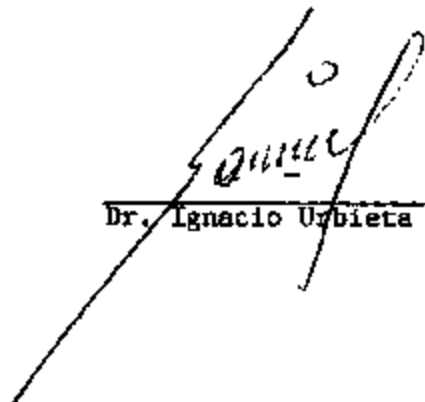


Dr. Luis Enrique Ruiz
Decano Facultad de Filosofía



Dr. José Raúl Mongui
Director del trabajo

Jurados



Dr. Ignacio Urbieta

Dr. Giovanni Francisco

AGRADECIMIENTOS

Al doctor Luis Enrique Ruiz, Decano de la Facultad de Filosofía, en forma muy especial, por su valiosa orientación para investigar hacia los nuevos campos de acción del filósofo, y por los estímulos para llevar a cabo este trabajo.

Al doctor José Raúl Mongui, quien amablemente nos brindó sus conocimientos y continuas indicaciones.

Al Reverendo Hermano Henry Valbuena, quien nos facilitó los materiales de información, guías y formatos empleados en la Facultad de Educación.

CONTENIDO

	Pág.
AGRADECIMIENTOS	
INTRODUCCION	1
1. MARCO TEORICO	4
1.1 FORMACION PEDAGOGICA DEL EDUCADOR	5
1.1.1 El Aprendizaje de un "Saber obrar con Tacto"	10
1.1.2 La Adquisición de un Saber	10
1.1.3 Conocimientos Psicológicos	14
1.1.4 Cultura Pedagógica	17
1.1.5 Definición de Términos	19
1.2 LA PRACTICA DOCENTE EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE	21
1.2.1 Conceptos Fundamentales de la Práctica Docente	23
1.2.2 Valor e Importancia de la Práctica Docente	24
1.3 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS	27
1.3.1 Qué es el Aprendizaje	28
1.3.2 Los Principios del Aprendizaje	29
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	36
2.1 MARCO SOCIAL DEL FILOSOFO DOCENTE	36
2.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	39

2.3	OBJETIVOS	41
2.3.1	Objetivos Generales	41
2.3.2	Objetivos Específicos	42
2.4	DELIMITACION DEL ESTUDIO	42
3.	HIPOTESIS	44
3.1	PLANTEAMIENTO	44
3.2	HIPOTESIS BASICA	44
3.3	HIPOTESIS ALTERNA	45
3.4	HIPOTESIS CONCLUYENTE	45
4.	METODO	46
4.1	UBICACION FISICA	46
4.2	POBLACION	47
4.3	INSTRUMENTOS	47
4.3.1	Laboratorios de Pedagogía	47
4.3.1.1	Contenido Curricular de los Labora- torios	47
4.3.1.2	Laboratorio de Micro-Enseñanza	47
4.3.1.3	Laboratorio de Micro-Enseñanza	48
4.3.2	Observación Directa	48
5.	PROCEDIMIENTO	
5.1	MISION	51
5.1.1	Objetivo de Misión	51
5.1.2	Requisitos de Ejecución	51
5.1.3	Perfil de Misión	53
5.2	ANALISIS DE FUNCIONES	57
5.2.1	Función 1. Información Teórica	57
5.2.1.1	Tareas	58
5.2.2	Función 2. Orientación Pedagógica	59
5.2.2.1	Tareas	59

5.2.3	Función 3. Observación Dirigida	60
5.2.3.1	Tareas	60
5.2.4	Función 4. Práctica Intensiva y de Perfeccionamiento	61
5.2.4.1	Tareas	62
5.3	ADMINISTRACION DE LA PRACTICA DOCENTE	63
5.3.1	Planteamiento de la Enseñanza	64
5.3.1.1	Típos de Planes de Enseñanza	64
5.3.2	Recurso Humano y Técnico	69
5.3.2.1	Funciones y Deberes del Personal de Práctica Docente	70
5.3.2.1.1	Del Estudiante-Profesor	70
5.3.2.1.2	Del Profesor-Asesor	73
5.3.2.1.3	Del Supervisor	75
5.3.2.1.4	Del Coordinador	78
5.3.2.1.5	Del Comité de Práctica Docente	79
5.3.2.2	Evaluación de la Práctica Docente	80
	CONCLUSIONES	83
	BIBLIOGRAFIA	
	APENDICE	
	ANEXO 1 Esquema de Organización	
	ANEXO 2 Etica Docente.	

INTRODUCCION

El presente trabajo constituye una aplicación de la tecnología educativa al campo de las necesidades y alternativas de solución que tienen los estudiantes universitarios de la Facultad de Educación en el área de Filosofía, al terminar su carrera profesional y su futura vinculación laboral.

Este documento se basó en el análisis sistemático y estructural de Roger Kaufman, así como en los métodos procedimentales y jerárquicos planteados por Walter Dick y Lou Carey.

Capítulo 1. Se describen y plantean los conceptos, principios y razones que justifican teóricamente la formación del futuro profesor. En relación con su formación pedagógica en torno a: el Saber: el saber obrar con tacto, y el saber estar. Este marco contiene planteamientos dados por eminentes pedagogos, psicólogos e investigadores de la educación.

Proyecta además, la capacitación y cultura pedagógica y psicológica que debe poseer un licenciado en Filosofía cuya

futura ocupación será la de educador de adolescentes.

En segundo orden se hace una exposición amplia, relacionada con la práctica docente en la Facultad de Educación de la Universidad de la Salle, complementada con las premisas y principios de la psicología del aprendizaje que debe poseer un futuro docente en este campo.

Capítulo 2. Enmarca al filósofo como un maestro por naturaleza, pero desconocido aún por las mismas estructuras y normas gubernamentales, es decir, plantea el problema desde los ángulos de: el marco social del filósofo docente, una descripción de la necesidad partiendo del futuro "roce" del filósofo en el campo del empleo, completando con unos objetivos generales y específicos, y además, un estudio aplicado con un grupo de filósofos de la Universidad de la Salle en Enero, 1985 y Junio, 1986.

Capítulo 3. Conlleva la validez del trabajo de investigación a través de la hipótesis, planteada como un medio de aplicarla y desarrollar las habilidades y destrezas del futuro docente.

Capítulo 4. Aplica el análisis estructural de Kaufman, 1968, en un diseño sistemático de planteamiento de misión, objetivos de misiones, funciones, análisis de funciones y

tareas, aplicadas todas y cada una de las diferentes fases del desarrollo de la práctica docente, y tomándolo como punto central que obedeció al procedimiento en el trabajo de investigación.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

Sí se tiene en cuenta que uno de los objetivos inmediatos de las Facultades de Educación es la formación de profesores de enseñanza media, para que sean una garantía para la educación y para la sociedad en general, es de suponer que la Práctica Docente, consignada en los programas de la institución, es de los aspectos más importantes que debe considerarse en la formación profesional de los futuros educadores.

Así pues, la labor de las Facultades no consiste sólo en informar a los estudiantes sobre los hechos sociales, fenómenos naturales, verdades matemáticas, idiomas modernos, etc., sino en formar y capacitar a quienes aspiran a consagrarse a la enseñanza. Esta es una tarea de inmensa responsabilidad en donde el éxito depende tanto del conocimiento de la técnica como de la habilidad metodológica, del amor al estudio y de la preparación académica.

Concebida así la formación del futuro profesor, la prác-



tica docente deja de ser una mera realización de fórmulas pedagógicas o consejos didácticos y se convierte en una total participación del estudiante-profesor en las tareas educativas y en un hacer científico y dinámico, de modo que lo lleva a comprender las finalidades de su tarea profesional, de lo cual se incluye aquí un esbozo teórico. Un buen profesor sólo se forma en el contacto real con la escuela, frente a sus estudiantes y en una constante acción creadora dentro de la comunidad.

1.1. FORMACION PEDAGOGICA DEL EDUCADOR

Según nuestra forma de apreciar y ver los elementos de formación pedagógica, podemos distinguir tres grandes aspectos en la formación del profesor de enseñanza secundaria: la adquisición de un "saber", el aprendizaje de un "saber obrar con tacto" y a la realización de un "saber estar". Sin que pretendamos engañarnos por el carácter artificial de tal distinción, ya que sus diferentes aspectos constituyen un conjunto complejo, cuyos elementos se interrelacionan íntimamente entre sí. Por otra parte, la formación pedagógica, tal como se plantea en las facultades de Educación, pretende abarcar tres aspectos y sacar partido del apoyo mutuo y el enriquecimiento recíproco que las actividades, concebidas más específicamente en función el uno del otro.

Para la enseñanza eficaz de cualquier disciplina escolar, tenemos como ejemplo: Filosofía de la Educación, que implica una triple exigencia por parte del maestro. Primero, un sólido dominio de las nociones y conceptos filosóficos relacionados con: conceptos, filosofías tradicionales de la educación, modos de pensar, teorías educativas contemporáneas, que implican los conocimientos más elementales que debe enseñar, para evitar cualquier riesgo de error perjudicial para la calidad de las adquisiciones actuales o ulteriores del estudiante: se trata del "SABER".

En segundo lugar, a continuación, un conocimiento muy seguro de los métodos y medios de enseñanza que debe utilizar, justificados tanto por los datos de psicología evolutiva del niño y del adolescente como por las numerosas experiencias prácticas que han permitido definir las mejores condiciones de eficacia: es el "SABER OBRAR CON TACTO". Por último, en el seno de la clase, la aptitud y habilidad para crear el clima y el estilo de relaciones que favorecen la adhesión de los estudiantes a las actividades propuestas, suscitan los esfuerzos, evitan o ayudan a sobreponerse al desánimo, las inhibiciones o reacciones de oposición que podrían provocar fracasos o incomprendiones pasajeras: es el "SABER ESTAR".

Pero los estudios filosóficos implican una reflexión

de orden epistemológico aclarado por el aporte de los datos psicológicos y enriquecida -al mismo tiempo que estimulada- por la referencia a las perspectivas de su explicación pedagógica, mientras que el estudio de los métodos y medios de enseñanza es necesariamente tributario de los conocimientos que hay que enseñar. No es hasta el "Saber Estar", lo que constituye no sólo unas relaciones con los otros sino también reacciones ante el conjunto de los datos pedagógicos, colorea el modo y el espíritu, según los cuales el "Saber" se adquiere o el "Saber obrar con tacto", se aprende, al mismo tiempo que repercute sobre las condiciones de actualización de este "Saber" y de ese "Saber con tacto".

Si consideramos que análogas observaciones conciernen al conjunto de la enseñanza básica primaria, básica secundaria y enseñanza superior y que se establece entre ellas una constante interdependencia, que se lleva a cabo, en una necesaria unidad de espíritu y de objetivo, de contenido, de método de trabajo o de clima, se aprenderá mejor hasta qué punto la formación pedagógica constituye un todo donde es difícil admitir que los diferentes aspectos pueden ser objetos de estudios sucesivos, observados por separado en el tiempo.

Expondremos seguidamente una gama de conceptos, en una secuencia de profundización progresiva que conlleve a una

forma de conciencia cada vez más lúcida de las exigencias a las cuales debe satisfacer, y a una peripección cada vez más firme, más afinada de los conocimientos, prácticas y actitudes requeridas intelectual y socialmente, que puedan hallar un factor apreciable de formación y apertura cultural, cuya necesidad no debe dejar de subrayarse.

En este campo, ya no se aprecian discrepancias como en otras décadas; no hay incompatibilidad entre la formación universitaria que recibe el profesorado de los parvularios de los profesores de básica primaria, de los profesores de Educación Media. Cabe destacar que hay una relativa especialización a nivel de formación para el cual se prepara el estudio profundo de una disciplina, cuando está bien concebida, proporciona cultura general, una formación y una apertura del espíritu que favorezcan la asimilación y la explotación de los conocimientos relativos a otras disciplinas; desde otro punto de vista, el hecho de que la formación de los profesores comparte una dominante que podría presentar apreciables ventajas con vista a un futuro trabajo en equipo entre los diversos profesores de un mismo establecimiento.

Ello no debe impedir y en este sentido, una formación de los profesores fundada en una especialización excesiva de los estudios universitarios, parecería más discutible, que consideraciones de orden pedagógico militen imperiosa-

mente en favor de la polivalencia de los maestros de las enseñanzas preelemental y elemental. Parece dispensable, que sea el mismo profesor quien aporte de alguna manera esas diversas actividades pertenecientes a disciplinas diferentes. Sólo él puede ajustarse al hecho de su aporte unido, de su resonancia efectiva, en los menores detalles, siempre al mismo nivel y de forma que los explote del mejor modo posible.

Incluso, hasta las disciplinas consideradas como más propias de especialistas, se considera indispensable que se encargue de la clase que requerirá, en ciertas sesiones, la colaboración de un especialista o de colegas mejor preparados que él; estas actividades deben concebirse también en las posibilidades de una explotación pedagógica probablemente mientras que, por la educación a que están más específicamente llamados a promover una acción íntima, que aproveche todas las ocasiones y que opere sobre todo por impregnación, parece más eficaz que la intervención puntual de un especialista.

Por ello, la formación del docente requiere un tipo de enseñanza de carácter netamente pluridisciplinario, aunque de forma accidental, se organice en función de una dominante. Pero como es humanamente inconcebible que el estudiante-profesor emprenda el estudio de todas las diferentes disciplinas que tendría que enseñar con las perspectivas de un

futuro especialista, es preciso elegir, limitarse a un mínimo restringido de disciplinas y acomodar los medios para alcanzar, en los otros campos, un nivel de cultura suficiente para una explotación pedagógica de calidad satisfactoria.

1.1.1. El Aprendizaje de un "Saber Obrar con Tacto".

Es evidente que, aunque el "SABER", es una condición indispensable para una acción pedagógica de calidad, por sí solo es insuficiente; el disponer de conocimientos profundos, seguros y de elevado nivel, incluso iluminados por una reflexión epistemológica y enriquecidos por una sólida cultura general, es distinto a saber explotarlos.

A partir de ahora, ya sin perder esta perspectiva, examinaremos cómo la Facultad de Filosofía puede satisfacer y orientar más sus esfuerzos para formar pedagógicamente los profesionales que en el futuro trabajarán en el vasto complejo campo de la educación.

1.1.2. La Adquisición de un Saber.

Muchos estudiantes que han llegado hasta la escuela superior, parecen haber perdido la seguridad sobre ciertas nociones elementales, y a menudo, no dominan los conocimientos que se suponen han adquirido sobre diversas disciplinas; por

ello es urgente ayudar a los estudiantes-profesores a reparar estos olvidos, colmar lagunas y mejorar sus aptitudes para aprovechar, en diversos campos, un saber que todavía deben remodelar y enriquecer, aprendiendo a renovarlo y a enriquecerlo mejor. Es decir, el futuro educador en la hora actual, debe hacer referencia a los incesantes aportaciones de las investigaciones contemporáneas por sí mismo y, a un nivel y dentro de unas perspectivas que sobreponen el actual Marco de los estudios secundarios.

Antiguamente, en los programas de los normales, se consagraba una parte del horario semanal a la profundización y enriquecimiento de los conocimientos generales. Hoy se acentúa esta exigencia, pero según una concepción y unas perspectivas nuevas. Se subraya la necesaria interdependencia de la formación general y de la formación pedagógica, y se disocia menos la una de la otra.

La consolidación y profundización de los conocimientos relativos a diferentes disciplinas que se enseñan en la educación media se integran a los horarios y programas consagrados a la pedagogía de estas disciplinas. De este modo los estudiantes-practicantes aprenden a conocer la exigencia de las diversas disciplinas enseñadas en la escuela y aumentan su cultura general. También enfatizamos sobre la revisión y estudio teórico de las disciplinas que deben precisarse en

los programas de los estudios pedagógicos correspondientes.

Por otra parte, estos conocimientos acentúan la importancia de la cultura general del profesor, que se recibe más allá de los profundos conocimientos que implica en algunos campos, como un factor decisivo de enriquecimiento y de formación de la personalidad. De este modo, la cultura general como uno de los medios más eficaces para ayudar al futuro profesor a dominar a la perfección la acción educativa. A este efecto, se suele revisar un horario especial a la cultura estética, a la práctica de una lengua viva y como una opción a aquélla, se dedican varias horas de la semana al estudio más profundo por cada estudiante-profesor, de una disciplina seleccionada según aptitudes y gustos, y según los consejos de los profesores, entre una lista de disciplinas universitarias especializadas tradicionales y actividades de carácter técnico. Esta es otra de las ocasiones que tienen los estudiantes-profesores para ampliar sus conocimientos y adiestrarse en la reflexión y acción personales.

La formación universitaria de los profesores debe contribuir, tanto por lo que aporta en sí misma como por su significado en el plano social, a la indispensable revalorización de esta categoría profesional, estimación que justifica ampliamente el lugar fundamental y la importancia decisiva de la facultad de formación en educación, tanto en

lo referente al porvenir de cada uno de sus alumnos, como debido a sus consecuencias, sobre todo en el edificio de las instituciones escolares y universitarias. Por otra parte, el hecho de seguir una enseñanza universitaria, de entablar contacto con los profesores, de iniciarse en métodos de trabajo e investigación, constituye para los futuros profesores, con independencia de los conocimientos que adquiere y de las posibilidades de promoción, a saber poner a disposición de los educandos, en lo referente a los conocimientos en cuestión, los medios para adquirir las nociones que corresponden a sus propias posibilidades de comprensión y asimilación.

En este hecho educativo, se trata en primer lugar, de concebir y poner en marcha, para los jóvenes y niños, una serie de actividades que, al explotar su curiosidad o suscitar su interés y estimular sus esfuerzos, los conduzcan a descubrir estas nociones, a forjar los instrumentos de su conquista, a dominarlas progresivamente en el marco de sus posibilidades mentales propias de su nivel de desarrollo y los mismos, a partir de intereses encontrarán materias en que ejercitarse y enriquecerse. Además, hace velar con atención, y en este sentido el "saber" del maestro es primordial, los cauces por donde se realizan las conquistas, la forma cómo las nociones se adquieren y fijan, la interpretación y explotación que hace cada estudiante, que están de acorde con las exigencias del contenido y del método que implican y no comparten errores que comprometerían las posibilidades de expansión y enri-

quecimiento anteriores.

Por ello, la función del futuro profesor importa, junto con la adquisición del "saber" el aprendizaje de este "saber obrar con tacto", lo cual implica la adquisición de un "saber" de naturaleza, de algún modo tecnológico. En efecto, una práctica iluminada por los medios de enseñanza y educación, supone una referencia constante a las órdenes de conocimiento por una parte, a la psicología del joven y por otra a la que podríamos llamar una cultura pedagógica.

1.1.3 Conocimientos Psicológicos.

Parece inútil perder el tiempo justificando el importante lugar que debe tener en la formación el estudio de la psicología y más en particular de la psicología infantil y del adolescente. Para determinar la naturaleza y el contenido de su enseñanza, para dosificar la amplitud y el ritmo, matizar sus exigencias, suscitar su interés, mantener la atención, favorecer los descubrimientos, la comprensión o la memorización, estimular los esfuerzos, provocar un razonamiento o remontar un fracaso, interrogarse acerca del alcance, las condiciones de eficacia y los límites de tal o cual práctica pedagógica, analizar las causas probables de una reacción más o menos desconcertante, en síntesis, para llevar a cabo con lucidez su acción diaria, el profesor de-

be recurrir sin cesar, a sus conocimientos de psicología: Psicología general (con las perspectivas que implica en especial sobre la fisiopsicología, la psicología social, la Psicología Diferencial, la Caracterología y el Psicoanálisis) y Psicología Genética (que permite definir con mayor precisión las etapas y grados sucesivos del desarrollo infantil y delimitar mejor sus modalidades y procesos.

Sin embargo, en el transcurso de cuatro años de formación universitaria, en la escuela de estudios pedagógicos por importantes que sean, no pueden pretender la exclusividad que exige un programa así, sobre todo si se tiene en cuenta el tiempo de que se dispone, por tanto es preciso cubrirlos desde el principio, y más a un nivel de Licenciatura en Filosofía, como una iniciación en vez de como una formación de especialista. Ahora bien, aunque el futuro maestro y profesor deba estar al tanto de las realidades psicológicas que subtienden su acción educativa, no es indispensable que sea un especialista: la elaboración de reflexiones de orden técnico y doctrinal no es de su competencia directa, como no son las exigencias requeridas por los psicotécnicos. En cambio, es necesario un sólido entrenamiento en la observación e interpretación de los comportamientos de los adolescentes en diferentes situaciones, y habituarse así a través de esta observación, a captar y analizar las complejas implicaciones psicológicas de cualquier acción pedagógica.

Con estas intenciones y dentro de este espíritu se enfatiza y recomienda la práctica combinada con criterios psicológicos en la Licenciatura en Filosofía en la Universidad de la Salle.

El estudio de esta disciplina, principalmente a base de los trabajos prácticos que se realizan con los estudiantes de los colegios de educación básica anexos o de prácticas.

En una palabra, una iniciación al estudio y a la práctica de los métodos de observación y experimentación aplicados al conocimiento de los niños, los jóvenes, los adolescentes. Por tanto, estos estudios deben basarse en la observación de los adolescentes con la utilización de trabajos y encuestas psicológicas, cuya verificación se pueden intentar, pero sin que de ningún modo la Universidad se convierta en un laboratorio de Psicología. No se han de perder nunca de vista las relaciones que deben existir entre los estudios psicológicos y los problemas propiamente pedagógicos, además los estudios psicológicos deben tender a un mejor conocimiento del joven y del adolescente, y como es natural, encontrar su razón de ser a los problemas pedagógicos que el adolescente plantea al profesor. En este sentido, el Licenciado especializado en una disciplina, deberá colaborar en algunas ocasiones con los especialistas de otras disciplinas, con

frecuencia uno de estos colaboradores será el profesor de psicología, lo cual subraya la unión orgánica que se debe establecer al nivel de la psicología, entre el conocimiento reflejado por la materia enseñada y del conocimiento psicológico del tema enseñado, y al mismo tiempo introducir por la intervención simultánea de dos especialistas ante un mismo grupo de alumnos, una práctica pedagógica relativamente nueva y muy apropiada para hacer desaparecer la tradicional noción de lección magistral.

1.1.4. Cultura Pedagógica.

El otro aspecto del saber, subyacente al saber obrar con tacto, y que hemos incluido y calificado como propio de una cultura pedagógica, debe considerarse dentro de perspectivas sensiblemente diferentes. El profesor no puede, en efecto, ignorar lo que, a través de siglos y civilizaciones, y hasta la época actual, se ha pensado y experimentado en materia de educación. No existe grupo social, políticamente organizado que no haya segregado instituciones escolares definidas con mayor o menor claridad; no existe un sistema ideológico (Filosófico, Religioso o Político) que no haya formulado, implícita más a menudo, una doctrina de la educación. Informarse de estos datos institucionales que ya son historia o que pronto lo serán, y que se presentan como los más relevantes y característicos de una época o de un sistema ideoló-

gico, así como estudiar los apartes más significativos de los principales autores que, desde la antigüedad hasta nuestros días se hayan preocupado o se preocupen por los problemas educativos, comparan los unos con los otros, teniendo en cuenta tanto su contenido histórico y sociológico como las realidades pedagógicas de cada momento, buscar similitudes y diferencias, comprobar la constante permanencia de los problemas esenciales y ver las diversas soluciones que se han propuesto, es adquirir conocimientos y realizar una reflexión, que, evidentemente contribuye de forma importante en la formación de un profesor.

Sin embargo, al estudiante-profesor, no le es fácil adquirir esta cultura pedagógica, que además, sólo suscita en él un limitado interés. El descubrimiento de las instituciones y de las doctrinas sólo adquiere el verdadero sentido si va acompañado de la reflexión filosófica que debe aclararlo, y nutrirlo con una experiencia viva de las realidades pedagógicas, en función y al servicio de la cual se ejerza dicha reflexión. Así pues, el estudiante-profesor no hace otra cosa que iniciarse simultáneamente en una y otra disciplina.

Por ello, en ocasiones se ha renunciado a consagrar un apartado especial al estudio de las doctrinas pedagógicas y de la historia de las instituciones, se prefiere la Filoso-

fía de la educación a la Filosofía general. De este modo, sobrepasando las perspectivas antiguas de un estudio de los diferentes problemas de orden esencialmente técnico, comunes a los múltiples aspectos del arte de enseñar, se integra el estudio de estos problemas dentro de una reflexión más amplia que, al englobar también cuestiones hasta ahora tratadas bajo el epígrafe de moral profesional, lleva a considerar el problema pedagógico como el problema central de toda meditación filosófica sobre el hombre y adquiere así el verdadero carácter de una propedeútica filosofía del acto de educar.

1.1.5. Definición de Términos.

Se propone el uso de la siguiente terminología para las actividades que a continuación se determinan en esta fase de la preparación de profesores, al igual que un esquema que muestre la línea de cooperación y de autoridad que debe existir en el personal de práctica docente (Anexo No. 1).

Práctica Docente

Período de enseñanza en un colegio cooperador; en el caso de la Universidad de la Salle es el Colegio San Juan Bautista de la Salle (Centro de investigación y experimentación

pedagógica), en el cual un estudiante aspirante a la Licenciatura asume gradualmente la responsabilidad docente.

Colegio Cooperador.

Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica
San Juan Bautista de la Salle.

Un centro docente de enseñanza media que coopera con la Universidad, al permitir que sus estudiantes dirijan las actividades educativas de un grupo, bajo la supervisión de un profesor asesor, y de un supervisor de la Facultad a la cual pertenece el estudiante.

Profesor Asesor.

Profesor que tiene a su cargo la enseñanza de una materia en el colegio cooperador y a quien se le asigna uno o más estudiantes-profesores.

Estudiante-Profesor.

Estudiante de último año de la Facultad de Educación o estudiante de la facultad de Filosofía que ha recibido previamente una capacitación para obtener su Licenciatura, que asume una responsabilidad de las actividades docentes bajo la supervisión del asesor y de la orientación del Supervisor de la Práctica Docente.

Supervisor de Práctica Docente.

Profesor de la Facultad de Educación que visita y observa al estudiante-profesor para guiarlo en la etapa final de los estudios universitarios. Puede orientar al estudiante a través del profesor asesor.

Coordinador del Programa.

El profesor de la Facultad de Educación, que con la asesoría del supervisor de práctica tiene a su cargo la coordinación del programa de práctica docente.

1.2. LA PRACTICA DOCENTE EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE.

Uno de los objetivos inmediatos de las Facultades de Educación de las entidades universitarias, es la formación de docentes que sean una garantía para la sociedad, y es de suponer, que es en la Práctica Docente consignada particularmente en los programas de la Universidad de la Salle, la Cátedra que debe cumplir con los requisitos del futuro profesional.

La práctica docente constituye un complejo programa de actividades didácticas, orientadas todas hacia la búsqueda

y obtención de mejores comportamientos profesionales en los futuros educadores de Filosofía a nivel de enseñanza media. Es, además, una rica experiencia de beneficio mutuo para la Facultad de Filosofía y el estudiante-profesor igual para el Centro de Aplicación (Colegio San Juan Bautista de la Salle), tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro comparativo:

Para la Facultad de Filosofía

Ofrece:

1. Experiencia para los estudiantes acerca de:
 - Situación de clase
 - Personal Docente
 - Personal Discente
 - Vida Escolar Comunitaria
 - Administración Escolar
2. Campo propicio para análisis e investigación de la docencia.

Para el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógico, Colegio San Juan Bautista de la Salle.

Ofrece:

1. La posibilidad de brindar más atención a sus estudiantes.
2. Motivación para sus profesores de planta.
3. Conocimiento de personal docente que puede también ser útil para selección de nuevos miembros de su cuerpo de profesores.



- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Oportunidad para integrar los programas de Licenciatura con las necesidades de la enseñanza media y de la profesión en general. | 4. Ayuda a los profesores asesores para que puedan dedicar tiempo a otras actividades administrativas y docentes. |
| 4. Oportunidad de aprovechar las experiencias de los profesores asesores. | 5. Visitas de colaboración por parte de profesores universitarios que favorecen al Colegio Cooperador. |

1.2.1 Conceptos Fundamentales de la Práctica Docente.

La Práctica Docente es una actividad básica profesional, donde confluyen armónicamente los aspectos teórico-práctico, dentro de un proceso gradual y sistemático, que permite al futuro docente adquirir metódicamente, una mayor comprensión de su labor futura, demostrando para ello sus conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. (1)

(1) UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, Facultad de Educación. Guía Docente del Pre-escolar. Mimeografiado, Bogotá, 1982.

La práctica es una actividad humana consciente y adecuadamente orientada, mediante la cual se lleva a cabo la transformación de la vida material, política y cultural de la sociedad.

La práctica tiene importancia decisiva no sólo para el surgimiento de la teoría sino también, para su desarrollo. Al influir sobre la naturaleza, al transformarla, el hombre plantea nuevas cuestiones prácticas, que debe resolver la ciencia.

El proceso de conocimiento se asienta en la práctica. La práctica se manifiesta como punto de partida del proceso cognoscitivo y como criterio de lo acertado de los conocimientos.

Ubicándonos en el campo de la docencia, el conocimiento del mundo objetivo se realiza a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, que involucra la orientación del docente y la participación activa, gradual y sistemática en la ejecución de las experiencias y actividades propias de su futuro desempeño.

1.2.2. Valor e Importancia de la Práctica Docente.

El valor de la Práctica Docente radica en brindar la

posibilidad de establecer la correspondencia entre el contenido, los métodos, los fundamentos del trabajo educativo con los objetivos tendientes a asegurar unos resultados eficientes.

El profesional de la docencia requiere por tanto, una madurez científica y pedagógica para la realización consciente y adecuada de las funciones inherentes, madurez que conduce a seleccionar objetivamente el contenido, a precisar objetivos, seleccionar recursos didácticos, establecer relaciones interdisciplinarias, conexiones con elementos y factores al ámbito escolar que inciden en la realización de su trabajo.

La Práctica Docente se justifica en la medida en que permita al estudiante-profesor entrar en contacto con la observación, comprensión y control de aspectos destacados de la función pedagógica, en un ambiente de confrontación y verificación de los fundamentos y principios pedagógicos con una realidad que necesita ser estudiada, interpretada y transformada para obtener determinados resultados y productos.

El estudio de un conjunto de conceptos teóricos relacionados con el campo de la educación, hace imprescindible su aplicación a situaciones concretas y específicas que permitan dilucidar su validez frente a los problemas y dificultades.

des reales con lo cual se obtiene la armonización y complementación entre los principios teóricos y la actividad práctica, fundamento del proceso cognoscitivo denominado enseñanza-aprendizaje.

La práctica Docente estimula e implementa el análisis, la reflexión, el sentido crítico y la investigación en torno al objeto y a las implicaciones de la misma, constituyéndose de este modo en elemento que presenta alternativas a los cambios y situaciones permanentes que deben atenderse a nivel institucional y de la sociedad en general.

Por esto, los estudiantes de la Facultad de Filosofía y los que aspiren a una Licenciatura, deben tener la oportunidad de enseñar, orientados muy de cerca por un supervisor y un profesor asesor de la materia, en un centro docente antes de optar el título de Licenciado.

No es un trabajo dogmático, pues busca proyectar inquietudes a futuras investigaciones en esta área, lo cual permite que el trabajo pueda complementarse con esquemas de planeación, organización y evaluación.

1.3. PRINCIPIOS PEDAGOGICOS.

La investigación pedagógica en el momento actual se encuentra enfrentada ante evidencias que indican la necesidad imperiosa de introducir cambios en las técnicas y métodos del proceso enseñanza-aprendizaje. En efecto, una de las evidencias más notables son los aspectos relacionados con las consecuencias afectivas del rendimiento escolar, problemas de medición, procedimientos operativos y el papel de la evaluación, por cuanto docentes y estudiantes desconocen la naturaleza del aprendizaje y por tanto, ni se enseña ni se aprende.

Al emprender nuestro trabajo investigativo, creemos conveniente enfatizar algunos conceptos relacionados con el aprendizaje por cuanto el futuro docente en el área de Filosofía, debe conocer y manejar para que él pueda incentivar hacia la profundización del tema por parte de los estudiantes que estarán bajo su tutoría y monitoría pedagógica.

Es decir, si el futuro profesional quiere tener éxito en la formación que imparte, debe tener y poseer una visión clara y objetiva en torno al aprendizaje en sus componentes básicos, como son los procesos, los principios y los hechos del aprendizaje para evitar las posibles e ininterrumpidas falacias en torno a éste, falacias que interfieren todo el proceso educativo por el mismo desconocimiento.

1.3.1 Qué es el Aprendizaje.

Generalmente y en la mayoría de los casos, cuando se plantea este interrogante, se asocia con la adquisición de información verbal y escrita de datos, discursos, palabras, hechos que quizá hay que repetir en un determinado momento, simplemente se está involucrando en el proceso de desarrollo de algunas facultades mentales y dejando pasar desapercibidos, quizá, el desarrollo de actitudes y destrezas motoras, que complementarfa el desarrollo integral del proceso enseñanza-aprendizaje. Situaciones que plantean que se debe hacer, del aprendizaje una faceta real de la vida, en la cual el aprendiz "adquiera conocimientos, hábitos, destrezas motoras y actitudes que representan nuevas maneras de hacer las cosas en la vida".

Sin embargo, cabe la oportunidad para plantear algunas definiciones que se presentan en algunos textos y diccionarios:

- Proceso por el cual se transforman los conocimientos, habilidades, hábitos o tendencias ya adquiridas.
- Conocimiento o habilidad que se adquiere por medio de la instrucción o el estudio.

Deteniéndonos un poco, hallamos que Gagné involucra las dos proposiciones integrándolas en el siguiente concepto:

"Es un proceso que capacita para modificar la conducta con cierta rapidez en forma más o menos permanente, de modo que la misma modificación no tiene que ocurrir una y otra vez en cada situación nueva.

En estos conceptos encontramos que el aprendizaje es:

- Un proceso.
- Involucra la interacción en el medio ambiente externo.
- Ocurre cuando hay transformación o modificación en la conducta.
- La conducta modificada persiste en el tiempo por períodos más o menos largos". (2)

1.3.2 Los Principios del Aprendizaje.

Los enunciados que trataremos y expondremos a continuación hacen parte de investigaciones realizadas en Psicología Educativa y evidencian su razón de ser en el proceso enseñanza-aprendizaje.

(2) GAGNE, Robert. "Principios Básicos del Aprendizaje para la Instrucción". Edit. Diana, México, 1975. Pág.13.

Motivación.

Sin este elemento no puede haber aprendizaje por cuanto en esta fase se crea la expectativa, el interés, en síntesis, la motivación es el motor para la acción del aprendizaje:

- Motivación Incentiva.
- Motivación para el Dominio.
- Motivación para el Logro.

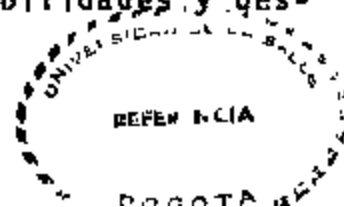
En el campo educativo, este principio es de singular importancia, por cuanto el estudiante y profesor adoptan determinados contratos de aprendizaje según la escala y grado de la misma.

Motivación por Incentivos.

El aprendiz halla estímulos que le gratifican y le causan placer, cambiando básicamente su comportamiento. Así se observa socioculturalmente cuando es reconocido ante los demás miembros de su grupo por sus dominancias de liderazgo, relaciones interpersonales y conocimientos.

Motivación para el Dominio.

Contempla e incluye el desarrollo de habilidades y des-



trezas que le permiten actuar con autonomía. Cuando el estudiante aplica posteriormente el aspecto cognositivo satisfactoriamente, se sentirá gratificado y satisfecho, en el máximo grado; este tipo de gratificaciones son de tipo intrínseco.

Motivación para el Logro.

Quizá es la motivación que rige un destino o estilo de vida del estudiante; se plantean expectativas de autosatisfacción y de ser dueño de sí mismo, es decir, este tipo de motivación está por encima de la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas o el desarrollo de una capacidad específica.

La Participación Activa.

Nos plantea la posibilidad de que una vez el estudiante haya obtenido el conocimiento lo aplique, lo plasme hacia otras actividades para evitar la falacia corriente del aprendizaje que: "aprender es entender": es decir, un estudiante puede entender una ley, un efecto, una teoría, pero en otra experiencia similar o en idénticas condiciones no sería capaz de aplicarla. La experiencia nos indica y muestra algunos métodos, como el de los cuatro pasos: el profesor dice el estudiante oye, el profesor dice y el estudiante hace,

el estudiante hace y el profesor da feed-back, en el cual podríamos decir hay una participación dinámico-activa en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Ley de la Ejercitación.

Formulado por Thorndike, complementa el principio anterior. En él plantea que aprender algo es manejar la información una y otra vez, en diversas situaciones. Es decir, que el estudiante cuando emprende debe usar, practicar y dominar sin implicaciones de esfuerzo mental.

Principio del Refuerzo.

Está íntimamente ligado y unido a la motivación. El refuerzo hace suposiciones de que el estudiante aprenderá mejor y responderá exitosamente a los nuevos datos e informaciones si su respuesta a la instrucción anterior ha sido recompensada. Cuando un comportamiento recibe refuerzo tiende a repetirse. Cualquier educador de enseñanza media emplea el reforzamiento para ayudar a los estudiantes a adquirir conocimientos, aunque no se de cuenta que utiliza este principio.

El factor principal en el empleo del refuerzo es que debe ser empleado únicamente para la respuesta deseable. Si

un comportamiento indeseable e inadecuado es reforzado, se mantendrá e incrementará. El incremento de conductas se debe, no solamente al empleo de reforzadores, sino al empleo contingente de los mismos, se puede decir la relación existente entre una conducta y los eventos que la siguen. Si los eventos son reforzantes, el comportamiento será fortalecido y si las contingencias fueron erróneas, la conducta indeseable será fortalecida, es decir, las contingencias se dan siempre, las cuales al ser cuidadosamente planeadas logran mejores resultados en el rendimiento académico que cuando se dejan al azar.

El principio del reforzamiento obedece a unos supuestos de tipo pedagógico y psicológicos, que deben actuar mancomunadamente; es decir, la mayor parte de la efectividad de la enseñanza depende de una segmentación adecuada de la tarea en pequeños pasos, una vez se haya seleccionado el comportamiento adecuado y se trate de reforzarlo, por tanto hay necesidad de tener en cuenta varias reglas para lograr su máxima eficacia, enfatizando que el refuerzo debe ser inmediato y en una forma contingente.

Inmediatez.

Para que la consecuencia que sigue al comportamiento sea efectiva y adecuada, el refuerzo debe ser inmediato.

Cuando un educador ha empleado el refuerzo, éste debe haberlo aplicado luego del comportamiento. Se asevera que no es efectivo reforzar a los estudiantes al final de un período o segmento de tareas.

Frecuencia.

Una tarea o concepto enseñado por primera vez, debe ser reforzado frecuentemente. Durante la fase inicial de la enseñanza es adecuado reforzar al estudiante, cada vez que ejecute una nueva tarea. Si la tarea final es compleja y el aprendizaje involucra una serie de pasos, hasta llegar a terminarla, la aplicación del refuerzo debe ser frecuente y por unidades de progreso. Se torna difícil opinar con qué frecuencia se debe reforzar el comportamiento de un niño o joven, cuando este comportamiento es adecuado. Socialmente adaptado, pero sí se puede anotar que luego de la ocurrencia de un determinado aprendizaje, la frecuencia del refuerzo no es tan urgente.

El paso del refuerzo continuo de un comportamiento al refuerzo intermitente del mismo, debe hacerse gradualmente, ya que los cambios repentinos en la frecuencia del reforzamiento pueden interrumpir o disminuir el progreso alcanzado; cuando un comportamiento es dado intermitentemente, es más adecuado no adoptar un patrón fijo de reforzamiento por-

que la atención del estudiante estará mejor mantenida y será más cooperativo si los comportamientos son impredecibles.

Los reforzadores son los instrumentos para un educador eficiente. Son básicamente recompensas o premios, como correr, jugar, relacionarse socialmente y otros que sean del agrado de los estudiantes. Los reforzadores son de diversos tipos a saber: comestibles, atención, idiosincráticos, actividades.

CAPITULO 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 MARCO SOCIAL DEL FILOSOFO DOCENTE

La labor docente del Filósofo es inherente a la naturaleza de su profesión. Hablar de un Filósofo es hablar, en algún modo de un maestro.

Si bien la "reflexión filosófica" es la actividad más frecuente de quien se dedica a la Filosofía, esa misma reflexión por especulativa que sea, tiene un momento didáctico en el instante mismo en que su autor le da a la luz pública, la pone en común a otros por la enseñanza. Cuántas buenas reflexiones y especificaciones se han quedado en la penumbra por no haber sido encontrado el mecanismo adecuado para hacerlas conocer, para hacerlas entender, para hacerlas aprender. El aprendizaje mismo es de por sí una actividad filosófica, a través de él, conformamos una concepción coherente de todo lo que nos rodea en el Universo, en la vida del hombre, de los valores, de la cultura y de Dios.

Querer aislar la actividad filosófica y la actividad didáctica, es algo así como separar la teoría de la práctica; la una complementa a la otra, la una está incompleta sin la otra.

A nivel de reglamentación de la educación superior y de la conservación de las distintas actividades profesionales en nuestro medio, el Ministerio de Educación Nacional, mediante normas de la Reforma Universitaria de 1960, ha declarado Profesionales a los filósofos. Esta determinación, si bien ha exaltado a quienes nos dedicamos a la Filosofía, también ha creado un poco de desconcierto en quienes aspiramos y somos muchos en el país, a desempeñarnos como filósofos en el campo Docente. De hecho, la norma no perjudica a nadie que esté convencido de que su vocación filosófica involucra los dos aspectos.

Sin embargo, a nivel jurídico y sobre todo laboral vino en detrimento de nuestra profesión, al quedar en desventaja frente al escalafón docente.

No negamos que lo anterior es una parte importante del programa, pero estamos convencidas de que la parte crucial del asunto no toca ni a la parte Jurídica ni a la parte económica laboral, sino directamente a la parte ética de la profesión. (Ver Anexo No. 2).

Este sí que es el meollo del problema, puesto que va contra toda ética que como filósofos y educadores, nos aventuramos en ejercitar el sagrado ministerio de la enseñanza sin las bases y requisitos fundamentales de una adecuada formación y capacitación Docente.

Ser maestro, es en el fondo, ser forjador de seres humanos y con la persona humana no se puede jugar ni se puede improvisar, pues eso sería manipularla; y la ética empieza por el respeto a uno mismo y a la persona de los demás. No podemos llamarnos a engaño ni engañar a otros.

La ética empieza con la honestidad y honestamente la labor docente implica una formación acorde a las necesidades y grandeza de dicha profesión.

Este es el verdadero planteamiento y es nuestro planteamiento:

Los estudiantes de Filosofía de la Universidad de la Salle que aspiramos, a desempeñarnos en la Docencia, requerimos una formación y capacitación didáctica adecuada a las necesidades del medio en que vamos a ejercerla. Por este motivo, a de darse una importancia capital a la Práctica Docente, ya que es el momento culminante de la formación pedagógica y en el que se demuestra la asimilación de un

conjunto de valores mínimos para ejercer con altura y dignidad el magisterio.

2.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La necesidad real y sentida de ampliar las oportunidades profesionales y laborales para los filósofos de la Universidad de la Salle, llevó a las Directivas, en una laudable decisión a impulsar con un grupo especial de filósofos, la modalidad de la Licenciatura. Quienes participamos en esta experiencia, creemos que esta es una respuesta concreta de la Universidad y de la Facultad a una apremiante necesidad educativa en nuestro medio: La formación Pedagógica para los profesores de Filosofía.

De otra parte, lo vemos como una alternativa de solución adecuada a los problemas que tanto a Facultades como a estudiantes de Filosofía ha dejado la conocida Reforma Universitaria de 1980, "Decreto 2725 de 1980. Octubre 10. Por el cual se adoptan medidas en relación con el otorgamiento y registro de títulos de Educación Superior..." (3).

(3) REFORMA DE LA EDUCACION POST-SECUNDARIA, ICFES. Bogotá, 1981. Compilación Legislativa.

La historia nos demuestra que la Filosofía ha estado íntimamente ligada a la docencia. Los filósofos han sido los grandes maestros. Pensemos nada más en Sócrates, Platón, Aristóteles, ... podríamos afirmar también que los grandes maestros han sido, a su manera, connotados filósofos.

Las condiciones culturales, sociales, económicas, laborales, tecnológicas de nuestra patria y el papel que dentro de ella debe desempeñar la Educación, sitúan nuestra profesión de Filósofos en un contexto eminentemente didáctico. La pedagogía de unos auténticos valores humanos es a la vez una necesidad y un reto. Un reto que implica una enorme responsabilidad y que empieza con la más adecuada formación docente para que los futuros maestros desempeñen su labor con honestidad y eficacia.

Esto supone, que la Facultad, en primer lugar siga ofreciendo a los estudiantes la opción Pedagógica (Licenciatura), y en segundo lugar, establezca un plan adecuado de formación Docente. Sabemos que las Directivas adelantan gestiones en este sentido y no podemos menos que aplaudir su sensatez y apoyar proyecciones.

Todo esto nos ha impulsado a poner nuestra experiencia del curso ya realizado al servicio de la Facultad y de los estudiantes que en lo por venir cursen una experiencia se-

mejante. Con base en dicha experiencia, en las inquietudes que nos han dejado, en los logros y desaciertos, en las investigaciones que sobre el tema hemos adelantado, ofrecemos a la Facultad el siguiente trabajo, con algunos aspectos cruciales de la capacitación del futuro maestro. La Práctica Docente del estudiante de Filosofía.

Aspiramos a que este trabajo sea un instrumento útil en la planificación, desempeño y mejoramiento cualitativo de la Práctica Docente de los estudiantes de Filosofía de la Universidad de la Salle.

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 Objetivos Generales.

Sembrar inquietudes sobre la orientación a una Práctica Docente en los estudiantes aspirantes a una Licenciatura en Filosofía en la Universidad de la Salle.

Presentar información que tienda a dar soluciones a inquietudes de futuros estudiantes-profesores en filosofía y otras ciencias afines.

2.3.2 Objetivos Especificos.

Presentar y ofrecer al estudiante-profesor una Gufa Pedagógica en principios mínimos pero fundamentales en el área docente en la Facultad de Filosofía en la Universidad de la Salle.

Desarrollar habilidades que conciernen al área pedagógica en el estudiante-profesor de Filosofía de la Universidad de la Salle.

Proveer una asesoría y asistencia al futuro Docente en su rol profesional a nivel de enseñanza media.

Identificar los conocimientos fundamentales y mínimos que lleven al futuro docente a brindar a sus discípulos una orientación y formación integral.

2.4 DELIMITACION DEL ESTUDIO

El curso de Complementación Pedagógica se realizó con un grupo de estudiantes filósofos de la Universidad de la Salle, en colaboración con el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (Colegio San Juan Bautista de la Salle), de Enero de 1985 a Junio de 1986.

Partimos de una necesidad, la de brindar al estudiante de Filosofía aspirante a una Licenciatura, una orientación pedagógica. Precisamos parámetros que impliquen la práctica Docente, determinando temas de acción-concreta fundamentados en la investigación y en la experiencia.

CAPITULO 3

HIPOTESIS

3.1 PLANTEAMIENTO

Tomando como punto de partida el Marco Teórico planteado en el capítulo anterior, el contenido curricular académico y la experiencia realizada a través de los laboratorios de Pedagogía en la formación de Filósofos aspirantes a Licenciaturas, nos llevó a plantear las siguientes hipótesis:

3.2 HIPOTESIS BASICA

Si desde un comienzo de la Carrera de Filosofía la Universidad le brinda a sus estudiantes conocimientos de psicopedagogía como un componente del currículo:

- El futuro profesional de la Filosofía desarrollaría habilidades, destrezas, dominancias de tipo pedagógico, lo cual le permitiría desempeñarse como Docente en cualquiera de los niveles de la educación.

3.3 HIPOTESIS ALTERNA

Si, se imparte un conocimiento técnico-práctico de la psicopedagogía, al final de la carrera el futuro profesional de la Filosofía:

- Limitará el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias de tipo pedagógico para un futuro desempeño.
- Los conocimientos y praxis serán limitados y poco profundos.
- Se ampliaría el tiempo de duración del curso y el costo se incrementaría.

3.4 HIPOTESIS CONCLUYENTE

En el plan de estudios de la Carrera de Filosofía de la Universidad de la Salle, debe figurar, que desde un comienzo los estudiantes reciban los conocimientos teórico-prácticos de Psicopedagogía como un medio para optar por las alternativas propuestas. (Filósofo o Licenciado en Filosofía).

CAPITULO 4

METODO

4.1 UBICACION FISICA

El curso de Psicopedagogía para el grupo de estudiantes filósofos aspirantes a la Licenciatura, se llevó a cabo en Bogotá en la Universidad de la Salle. En coordinación y colaboración con el Colegio San Juan Bautista de la Salle.

El objetivo del programa en general, es el de familiarizar al estudiante con aspectos básicos de la Psicopedagogía. Se permaneció en el Colegio colaborador el primer semestre del programa escolar y culmina con una evaluación final del caso, celebrada al término del período y cuyos resultados son informados por los profesores-asesores al respectivo profesor competente para que determine su calificación y egreso definitivo del curso de Psicopedagogía.

4.2 POBLACION

Participamos del curso, inicialmente 15 personas constituido por 7 varones con edades entre 28 y 30 años, con experiencia de varios años en la educación. De la población inicial se retiraron 2 estudiantes, aludiendo al tiempo tan largo del curso.

El grupo de mujeres fue constituido por 8 estudiantes con edades similares al grupo de los varones. De este grupo inicial se ausentaron 2, por motivos similares al anterior grupo.

4.3 INSTRUMENTOS

4.3.1 Laboratorios de Pedagogía.

4.3.1.1 Contenido Curricular de los Laboratorios.

4.3.1.2 Laboratorio de Micro-Enseñanza.

- Cómo dictar una clase.
- Cómo evaluar.
- Cómo comportarse ante las diferentes situaciones escolares.
- Dialogar acerca de las diferentes experiencias

docentes.

- Formulación de objetivos.
- Planeación del trabajo.

4.3.1.3 Laboratorio de Micro-Enseñanza.

La práctica de la teoría anterior.

4.3.2 Observación Directa.

Se presentaron simulaciones de clase cuyas representaciones fueron analizadas y criticadas constructivamente, para ayuda y cambio de los respectivos estudiantes-profesores, quienes eran los observadores.

4.3.3 Materiales de Apoyo.

Se utilizaron:

- Un proyector de cine.
- Dependencias de la Universidad.
- Dependencias del Centro Colaborador.
- Parcelación de la asignatura.
- Preparación de clase.
- Listados.
- Planillas de calificaciones.
- Carteleras
- Exposiciones de trabajo.

CAPITULO 5

PROCEDIMIENTO

Para la elaboración y desarrollo del presente estudio y/o trabajo de investigación, además de los conceptos planteados en el Marco Teórico, se consultó el Diseño Sistemático de Walter Dick y Lou Carey, en el cual plantean el análisis estructural como "Un procedimiento que, al ser aplicado a una meta de instrucción, conduce a la identificación de las habilidades subordinadas de mayor significación que el estudiante necesita alcanzar para afianzar una meta" (4).

Dick y Carey (1978) nos plantean dos métodos básicos de tipo estructural; el primero hace referencia al método procedimental que proyecta la conducta hacia la cual se quiere llegar, el estudiante luego de haber realizado y proyectado en forma sucesiva para terminar la meta de instrucción.

(4) DICK, Walter y CAREY, Lou. "Diseño Sistemático de la Instrucción". Editorial Voluntad. Bogotá. Págs. 50-57.

Para el caso nuestro, la meta sería el profesor de Filosofía para desempeñar en el campo educativo, y los campos a cubrir en forma secuencial serían:

- Formación Teórica.
- Orientación Pedagógica.
- Observación Dirigida.
- Práctica intensiva y de perfeccionamiento.

El segundo método nos plantea el método Jerárquico, en el cual se plantea el tipo o nivel de aprendizaje necesario para alcanzar una meta de investigación y para identificar las habilidades subordinadas que sea preciso adquirir antes de poder alcanzar una meta; método aplicable también a nuestro caso, por cuanto en el transcurso de la carrera no sólo se desarrollan conductas y habilidades sino el empleo de conocimientos abstractos.

Aplicando el Análisis Sistemático de Kaufman (1983), planteamos un modelo que muestra la descripción de problemas educativos de una manera exacta para llegar a trazar una gama de enunciados sobre las características y capacidades de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso, como lo plantearemos a continuación.



5.1 MISION

Gufa Docente para el Estudiante Practicante de Filosofía. En la figura 1.0. se observa claramente cada una de las funciones que han de cumplirse para llevar al estudiante hasta la práctica docente propiamente dicha, adoptando un sistema gradual de tareas que garantice el continuo mejoramiento de las habilidades, dominancias y competencias.

5.1.1 Objetivo de Misión.

Un Licenciado en Filosofía de la Universidad de la Salle, en el transcurso de cuatro años desarrollará competencias Psicopedagógicas para dirigir, planear, ejecutar y evaluar acciones de enseñanza a nivel de básica media o estudios superiores.

5.1.2 Requisitos de Ejecución.

Haber cumplido con las funciones específicas del plan:

- Información teórica.
- Orientación pedagógica.
- Observación dirigida.
- Práctica intensiva y de perfeccionamiento en un mínimo de 4 años para optar el título de Licenciado.

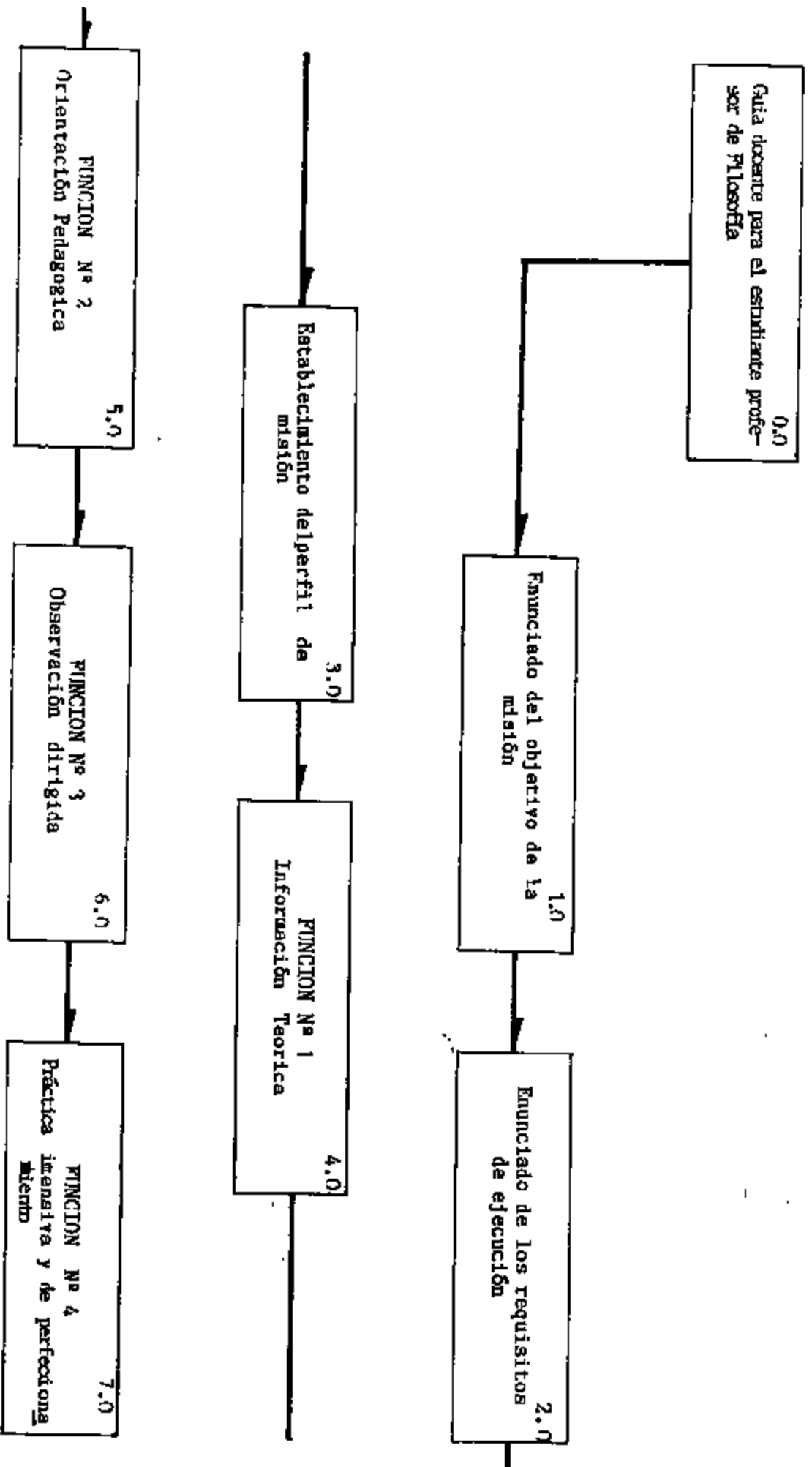


FIGURA : 1.0 Un posible perfil de misiones para preparar docentes en el área de Filosofía, utilizando el enfoque sistemático según R. Kaufman (1.983)

5.1.3 Perfil de Misión.

Completa los trabajos o tareas que deben realizarse en forma ordenada, sistemática y lógica, para cumplir la misión o para sacar un resultado o producto. El perfil de misión del presente trabajo presenta cuatro funciones específicas:

Información Teórica:

Comprende este aspecto la información académica que, con base en el programa de metodología general y especial de cada materia, recibe el estudiante durante sus estudios. Además, el estudiante se ha iniciado ya profesionalmente al adquirir los fundamentos generales sobre la Psicología del adolescente y la Psicología del aprendizaje. En el caso del estudiante de Filosofía, estos conocimientos se reciben durante su carrera.

Orientación Pedagógica.

Esta etapa tiene un propósito definido, se trata de familiarizar a los estudiantes con una serie de normas didácticas y pedagógicas que lo capacite mejor para la observación directa de las distintas situaciones de clase. Este período de orientación se desarrolla como una actividad cocurricular debidamente planeada, que le da al estudiante

la oportunidad para formarse un concepto claro sobre la significación y utilidad de las principales técnicas del proceso didáctico, para efecto de evitar la improvisación en las tareas venideras. La formación pedagógica debe cubrir los elementos, tales como diseño curricular, tesis educativa, técnicas evaluativas, técnicas audiovisuales, sonología educativa, psicologías (5).

Observación Dirigida.

En esta etapa de la práctica, se le da al estudiante la oportunidad de establecer contacto con todas las fases de la actividad docente, es decir, podrá observar cómo otros profesores conducen la enseñanza y cumplen con los demás requisitos y deberes que son de su competencia. En consecuencia, esta observación dirigida comprende, no sólo, la técnica de la enseñanza-aprendizaje en el ambiente de clase, sino también todas aquellas actividades que se realizan para una mejor retroalimentación entre estudiante y profesor.

Práctica Intensiva y de Perfeccionamiento.

Cuando ya los estudiantes tienen cierta preparación

(5) UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Objetivos de la Facultad de Educación.

teórico-práctica, se inicia con ellos una participación más directa en la labor docente, dictando algunas clases y colaborando en otras actividades escolares, pero estableciendo una graduación en horas, cursos y materias y siempre con la guía del profesor asesor y la orientación del supervisor.

Para esta etapa, el estudiante-profesor, ha observado cómo es la enseñanza y debe estar en condiciones de imitar, al menos las buenas; es cuando empieza a comprender qué puede ser mejor y busca la manera de adaptar los procedimientos de la enseñanza a sus aptitudes personales; la experiencia docente va tomando un aspecto profesional importante y su evaluación se hace mucho más objetiva, menos atemorizante y difícil.

Esta última función de perfeccionamiento del estudiante que va a adquirir Licenciatura, se cumple en el último semestre a todo lo largo del primer período escolar en que el practicante (profesor) debe asumir una mayor responsabilidad en el trabajo de clase, aunque siempre en labor conjunta con el profesor asesor y el respectivo supervisor.

Precisamente, en esta etapa, el estudiante-profesor tendrá la oportunidad de ejercer, patentar y afianzar esa personalidad ejemplar que la labor docente requiere y exige de sus representantes, razón por la cual el programa de activi-



dades debe desarrollarse con base a consideraciones tan importantes como la formación integral del futuro docente y la adquisición de una amplia responsabilidad que lo capacite para ser guía y conductor de los educandos.

Objetivos de la Práctica Intensiva y de Perfeccionamiento.

La práctica docente propiamente dicha, busca para el estudiante-profesor, entre muchos otros objetivos, los siguientes:

- Comprobar la validez de los conocimientos teóricos adquiridos y llevar a la realización los atributos profesionales cultivados a través de los cursos de Educación (Psicológica, Sociológica, Filosofía de la Educación, Metodología, etc.).
- Desarrollar la capacidad para planear, realizar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Ofrecer la oportunidad de visitar y conocer un establecimiento de enseñanza media y familiarizarlo con los diferentes aspectos de su funcionamiento.
- Estimular el interés por el progreso de la institu-

ción donde enseña, con base en la responsabilidad profesional, la confianza en la presentación obtenida, el propósito de perfeccionarse constantemente y la determinación de hacer obra efectiva en favor de sus estudiantes y la comunidad en general.

- Sentirse como un educador profesional y empezar a comportarse como tal.

5.2 ANALISIS DE FUNCIONES

Para llegar al cumplimiento de la misión, hemos esbozado el desarrollo de 4 funciones que implican un proceso; sin embargo, para cada una de estas fases se hace necesario recorrer una serie de pasos más específicos o concretos. Para cada una de las funciones enumeradas, tendremos unas tareas específicas para: permitir conocer a los demás, las inquietudes, facilitar cada función para llegar a la misión.

5.2.1 Función 1. Información Teórica.

La formación de Licenciados en Filosofía exige un enfoque acorde con las necesidades del país y la política educativa. Es necesario, entonces, extender el radio de acción de esta profesión, de tal manera que su preparación llegue a todos los sectores comunitarios, especialmente los menos

favorecidos, más allá de los muros del jardín o de un programa de educación formal. El enfoque del programa está dirigido para que los futuros egresados puedan comprender técnica, metodológica y vivencialmente el tipo de acciones que pueden efectuar dentro de un medio social en el cual el joven se está desarrollando. Además, está dirigido a que comprenda los procesos psicosociales que pueden afectar al adolescente, la familia y la comunidad.

5.2.1.1 Tareas.

- Identificar y manejar los principios de la psicología social aplicados a la educación del joven y al contexto comunitario que influye en el desarrollo psicosocial del mismo.

- Plantear y manejar problemas prácticos en cuanto a las relaciones psicosociales de los jóvenes y de la comunidad.

- Valorar el rol del educador a la luz de la Psicología social.

- Identificar y manejar técnicas grupales que sean útiles para la orientación de la comunidad.

- Realizar programas que busquen el mejoramiento de la comunidad, basándose en el nivel pre-escolar.

- Realizar un análisis crítico de estos programas con el fin de determinar el futuro o planeamiento de los mismos.

- Realizar programas de capacitación que impliquen la conformación y dirección y conducción de grupos de la comunidad, para que asuman el programa y con ello garanticen su continuidad.

5.2.2 Función 2. Orientación Pedagógica.

Brinda la oportunidad a los estudiantes-profesores de conocer y experimentar, mediante la observación y la participación activa, las diversas actividades que se desarrollan diariamente en los centros escolares, permitiendo adquirir conocimientos metodológicos, necesarios para la realización de la práctica. Ubica a los estudiantes-profesores dentro de la realidad académica y social que existe en los centros de enseñanza media.

5.2.2.1 Tareas.

- Mediante observación y ayudantía, el estudiante-profesor debe colaborar en la organización y desarrollo de activi-

dades escolares.

- Observar, registrar, identificar y analizar el proceso metodológico de las diferentes actividades.

- Elaborar y sustentar trabajos técnico-administrativos.

- Adquirir y demostrar condiciones personales y aptitudes pedagógicas.

5.2.3 Función 3. Observación Dirigida.

Son tareas específicas de la observación dirigida, entre otras, las siguientes:

5.2.3.1 Tareas.

- Establecer un primer contacto de los estudiantes observadores con el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica.

- Aplicar en la práctica la información y conocimientos obtenidos en los cursos teóricos.

- Desarrollar una actitud de crítica constructiva para la enseñanza observada.

- Aprender a conocer el sistema de planeación del trabajo escolar.

- Observar cómo se puede obtener de sí mismo aplomo ante situaciones que pueden presentársele en el salón de clase.

- Conocer los aspectos administrativos de importancia para el profesor.

- Observar distintos tipos de organización escolar a nivel de enseñanza media y superior.

- Observar el comportamiento de los estudiantes y comprender sus características sobresalientes, consideradas individualmente y en grupo.

- Adquirir información sobre la procedencia, uso y conservación de los materiales de enseñanza.

- Observar las relaciones entre estudiantes y profesores, directivos y subalternos.

5.2.4 Función 4. Práctica Intensiva y de Perfeccionamiento.

El plan de participación o de práctica intensiva desa-

rolla y ejecuta las siguientes tareas:

5.2.4.1 Tareas.

- Familiarizar al estudiante con los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de las experiencias directas, en el plantel escolar y aula de clase.
- Estimular gradual y progresivamente la participación de los estudiantes-profesores en la actividad escolar.
- Promover la autoevaluación como medio de superación personal.
- Desarrollar la iniciativa del estudiante-profesor en la búsqueda de nuevos recursos en su enseñanza.
- Ayudar al estudiante-profesor a identificar, evaluar y resolver problemas de carácter profesional.
- Promover programas a nivel de superación académica, lo mismo que a nivel formativo, incluyendo el personal docente.

5.3 ADMINISTRACION DE LA PRACTICA DOCENTE

La supervisión de la práctica pedagógica de los estudiantes es otra de las preocupaciones de la facultad de Educación, no sólo por lo que aquella significa dentro del programa de formación profesional, sino también por tratarse de una actividad en extremo compleja y delicada.

El objetivo principal de esta actividad es promover el perfeccionamiento de la labor de los estudiantes-profesores, combatiendo los procedimientos rutinarios y verbalistas de la enseñanza, que más bien desorientan al estudiante y rutinizan al profesor.

Con miras a este objetivo, la supervisión debe ser:

- Directa, constante e inteligente.
- Constructiva, con espíritu de orientación y estímulo, no de control ni censura.
- Total, en el sentido de cubrir no sólo la labor de observación del trabajo de clase sino todos los aspectos de la faena escolar.
- Sistemática, oportuna y cuidadosamente planeada en todos los aspectos.
- Integral, en el sentido de atender las necesidades intelectuales, morales, sociales y profesionales del estudiante. El supervisor debe actuar siempre de acuerdo con

esta gravísima responsabilidad.

5.3.1 Planteamiento de la Enseñanza.

El planteamiento considerado modernamente como una exigencia de la ética profesional, un recurso para el buen control administrativo y como la primera etapa obligatoria de toda la labor docente, es el óptimo remedio contra los grandes males de la enseñanza: la rutina y la improvisación.

Consiste el planeamiento, en una bien calculada e inteligente previsión de todas las fases de la labor escolar y la programación racional de todas las actividades, de modo que la enseñanza resulte segura, económica, eficiente y esté de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Es muy probable que un estudiante-profesor enseñe con eficacia sin haber hecho previamente un plan en el cual haya sido especificados los diferentes pasos. No se duda de que aún profesores experimentados necesitan planear cuidadosamente las actividades de clase, para ser más eficaces.

5.3.1.1 Tipos de Planes de Enseñanza.

Se puede considera, así sea brevemente, tres tipos:



- Plan Anual o de Curso:

En él se distribuye, delimita y cronometra el trabajo, con el fin de cumplir lo esencial del programa, sin dilaciones ni precipitaciones, para asegurar así un auténtico aprendizaje por parte de los estudiantes. Un plan anual debe llevar los siguientes componentes:

- Encabezamiento o título.
- Objetivos generales.
- Objetivos específicos.
- Métodos y procedimientos.
- Actividades.
- Parcelación (generalmente por días o semanas).
- Bibliografía.

Plan de Unidad Didáctica.

Contiene aclaraciones más amplias sobre el contenido y las actividades. Cada unidad constituye un curso pequeño sobre el área o sector de la materia que la unidad enfoca.

La serie de actividades previstas en la unidad esté desarrollada de tal manera que el estudiante logre ver metas, en que se le presentan experiencias importantes para

el logro de un buen aprendizaje. El foco de la idea de unidad es el aprendizaje por experiencia. Los aspectos que contempla este tipo de planeación son:

- Encabezamiento o título.
- Objetivos específicos.
- Contenido esquemático de los temas.
- Vocabulario.
- Medios auxiliares.
- Actividades docentes.
- Actividades de los estudiantes.
- Evaluación.

Plan de Clase o de Lección.

Más particularizado y limitado que los anteriores. Procura prever el desarrollo del contenido de cada lección y de las actividades correspondientes al profesor y los estudiantes. Es de suponer que, a medida que el estudiante-profesor adquiere habilidad y confianza en sí mismo para el manejo de la situación de clase, el plan disminuirá en detalles.

Como existen muchas técnicas y formas de esbozar un plan se enumeran a continuación de cada plan de trabajo, las principales partes de que debe constar cada uno de los planes ci-

tados.

El siguiente modelo constituye un tipo de plan utilizado en la presentación de la lección.

P L A N D E C L A S E

I. ASIGNATURA _____ CURSO _____ Preparación No. _____
 COLEGIO COOPERADOR _____ Fecha _____
 ESTUDIANTE-PROFESOR _____

II. ENUNCIADO DEL TEMA _____

III. OBJETIVOS: a) Generales _____

b) Específicos _____

IV. MATERIAL DIDACTICO _____

Evaluación... 10 9 8 7 6

V. PROCESO METODOLOGICO DE LA ENSEÑANZA.

A) Actividades iniciales: _____

Evaluación... 10 9 8 7 6

B) Método y Procedimiento: _____

Evaluación... 10 9 8 7 6

C) Comprobación y afianzamiento del aprendizaje: _____

D) Consignaciones: _____

Evaluación... 10 9 8 7 6

E) Trabajos extraclase: _____

Evaluación... 10 9 8 7 6

VI. FUENTES DE INFORMACION: _____

EVALUACION FINAL... 10 9 8 7 6

FIRMA DEL COOPERADOR

(SUPERVISOR) _____

5.3.2 Recurso Humano y Técnico.

El propósito de este programa es ofrecer a los estudiantes de la Facultad, la oportunidad de que perciban de acuerdo con sus disposiciones y necesidades, las complejidades y relaciones inherentes a una situación de enseñanza-aprendizaje, con la cooperación de un profesor cooperador. Vale recordar que el aprendizaje se puede producir dentro del aula y fuera de ella. Es una situación compleja que permeabiliza por completo la vida individual y colectiva de sus participantes. Esto puede dejar como resultado un bienestar o una secuela negativa. Por tal razón, tiene que ser un medio ampliamente seguro y variado en donde los profesores en ciernes pongan en práctica sus teorías y principios acerca del aprendizaje.

Tiene que ser un medio real, parecido a aquél en que probablemente se inicien como profesores, en donde los futuros profesionales de la educación prueben sus actitudes y aptitudes, sus habilidades y destrezas. En este medio descubrirán y superarán sus dificultades con la ayuda de las demás personas que participan en el programa. Es allí, donde se familiarizarán y aprenderán el comportamiento positivo de un educador, si se lo proponen arduamente, y también allí algunos encontrarán el tamiz que no les permita seguir en la carrera educativa para beneficio de ellos

mismos, de la profesión y de la sociedad.

Otro aspecto concomitante y de importancia, será tratar de llevar la Facultad y sus servicios a los diferentes centros de enseñanza; atraer a los profesores con preparación formal e informal para entablar un diálogo cordial, una interacción inteligente que redunde en beneficio de la Facultad, de los colegios y de los profesores; abrir acción investigativa en el centro cooperador, y en fin, crear la conciencia de que la educación es uno de los medios más decisivos para el desarrollo pleno del país. De esta manera, pues, se fomentará un ambiente de engrandecimiento profesional.

5.3.2.1 Funciones y Deberes del Personal de Práctica Docente.

5.3.2.1.1 Del Estudiante-Profesor.

Su principal papel es desarrollar hasta el máximo sus capacidades con la orientación de su profesor asesor y del supervisor de práctica docente, para enfrentarse luego a la situación de clase. Más específicamente debe:

- Familiarizarse con la Etica Docente (Ver Anexo(6) incluido al final de la guía docente).

(6) ETICA DOCENTE. Anexo al Trabajo.

- Ser activo participante en su colegio cooperador o centro de investigación y experimentación pedagógica.
- Aprovechar toda oportunidad para poner en función los conocimientos adquiridos en las asignaturas profesionales, vitalizados con su propia iniciativa.
- Conocer la planeación general y desarrollo de las actividades docentes en las diferentes etapas o períodos.
- Con base en las orientaciones dados por el supervisor realizar los trabajos escritos que se le impongan, presentarlos en la fecha fijada y debidamente documentados para su aprobación y evaluación.
- Asistir puntualmente a las reuniones a que fuere citado con antelación, para tratar asuntos relacionados con la práctica o recibir orientación circunstancial sobre la misma.
- Justificar ante su profesor-asesor y el supervisor de práctica docente, y con la debida anticipación, el no cumplimiento de su obligación.
- Atender oportunamente las llamadas del supervisor y del profesor-asesor para recibir la materia de enseñanza, informaciones, sugerencias, etc.

- Cooperar con los supervisores en el desarrollo del plan de vincularse con el colegio seleccionado para la realización de la práctica (Colegio San Juan Bautista de la Salle).

- Recibir las observaciones y críticas constructivas de sus orientaciones de práctica con atención y buena disposición.

Prerequisitos.

- Estar libre de factores y/o situaciones especiales que, en forma ostensible, le dificulten la labor de enseñanza.

- Tener en su haber académico, en el caso de los estudiantes de Filosofía, el octavo semestre de estudios y su debida preparación, para llegar a esta práctica.

- Haber cursado y aprobado, todas las asignaturas de los semestres anteriores.

Nota:

Todo caso especial será llevado a la consideración del Comité de Práctica.

5.3.2.1.2 Del Profesor-Asesor.

El profesor-asesor tiene una influencia directa y la más inmediata sobre el estudiante-profesor. Para tratar que éste tenga una experiencia provechosa durante su práctica, se recomienda que el profesor-asesor:

- Sepa qué se espera de él. Sin embargo, el supervisor y el coordinador del programa están listos a aclarar cualquier duda que se tenga al respecto.

- Prepare a los estudiantes de su curso para recibir al estudiante-profesor como a un colega suyo.

- Procure conocer al estudiante-profesor personal y profesionalmente. Para el efecto, la Facultad, por intermedio de sus supervisores, propiciará la información necesaria. Sin embargo, se le recomienda solicitar al Profesor-Asesor cualquier informe que juzgue interesante.

- Estable buenas relaciones de trabajo y lo ilustre acerca de las funciones del personal. Ejemplo: Quién hace qué, cuándo, cómo, dónde y por qué. Es decir, desarrollar un "bosquejo de trabajo" en lo que respecta a responsabilidades y decisiones que pueda tomar el estudiante-profesor.

- Ayude y anime al estudiante-profesor a conocer los archivos del colegio, instalaciones, materiales y otros servicios especiales. Debe, además presentar al estudiante a otros miembros del establecimiento.

- Ayude al estudiante-profesor a preparar planes escritos de las clases.

- Tome nota mientras observa el trabajo del estudiante-profesor en clase. (si es posible, incluya las fechas de las observaciones para la evaluación. Se recuerda que el estudiante-profesor debe tener la oportunidad para auto-evaluarse después de cada clase, antes de que usted le dé a conocer sus observaciones).

- Facilite el desarrollo del sentido de independencia en el estudiante-profesor; dele oportunidad para que tome la iniciativa al analizar una clase presentada a un plan previo de clase.

- Planee con el estudiante-profesor algunas actividades, como lecturas profesionales, anécdotas de los estudiantes, estudios de casos, conferencias con padres de familia, visitas a aulas de otros profesores, asistencia a reuniones, etc. Claro que estas actividades no deben interrumpir las horas regulares de clase.

- Sostenga conferencias con el supervisor de la Facultad en lo que concierne al proceso y problemas de los estudiantes-profesores. Si un problema surge, el Profesor-Aesor procurará comunicarse inmediatamente con alguno de los supervisores encargados de la práctica.

Prerequisitos.

- Ser profesor de tiempo completo en el Colegio señalado como centro de aplicación (Colegio San Juan Bautista de la Salle).

- Haber servido la materia en la cual va a colaborar, durante un año como mínimo si es Licenciado, o durante cinco años si no lo es.

- Que voluntariamente acepte prestar su cooperación a la Facultad.

- Finalmente, que haya sido seleccionado por el supervisor y aceptado por el Comité de Práctica de la Facultad.

5.2.2.1.3 Del Supervisor.

El Supervisor de Práctica Docente ejerce una influencia definitiva en la formación profesional del futuro Li-



cenciado.

Son entre otras, sus funciones principales:

- Tratar muy de cerca con el coordinador del programa general de la práctica, a quien mantendrá informado de las operaciones y marcha del mismo.

- Comunicar a los agentes activos del programa toda idea, sugerencia u observación que pueda redundar en mejoramiento de la práctica.

- Mantener cordiales relaciones con el Rector, profesores-asesores y estudiantes-profesores, base del buen entendimiento y del ascendiente moral y de capacidad que debe rodear la acción del supervisor.

- Conferenciar periódicamente con los profesores-asesores y estudiantes-profesores, base del buen entendimiento y del ascendiente moral y de capacidad que debe rodear la acción del supervisor.

- Conferencias periódicamente con el profesor-asesor y el estudiante-profesor, juntos e individualmente, en lo que concierne al proceso de las experiencias pedagógicas.

- Supervisar la labor docente del estudiante-profesor con la asiduidad necesaria para poder orientarlo y ser capaz de emitir un juicio acertado sobre su competencia.

- Prestar asistencia técnica a los estudiantes-profesores y dirigirlos en la preparación de los trabajos relacionados con sus obligaciones docentes.

- Proporcionar o sugerir el uso de materiales o indicar dónde se pueden conseguir.

- Llevar un registro detallado de las actividades del estudiante-profesor en cuanto se refiere a horarios, parcelación de programas, preparación escrita de clases, consecución de materiales, registro de clases dictadas, etc.

- Planear y dirigir charlas, seminarios, mesas redondas, y sesiones de orientación para los estudiantes. Es esta función la que convierte al supervisor en el guía real y activo del practicante.

- Evaluar los resultados de la práctica.

Pre-requisitos.

- Ser Licenciado en una de las áreas que contempla el

Programa de la Práctica de la Facultad.

- Tener una experiencia docente no inferior a tres (3) años en la enseñanza media y como profesor de tiempo completo.

- Ser presentado como candidato por el Comité de Práctica al Decano de la Facultad y aprobado por éste.

5.3.2.1.4 Del Coordinador.

Es el responsable de la marcha general de todo el programa de Práctica. En consecuencia, le corresponde:

- Trabajar muy de cerca con los supervisores, administradores del Colegio, profesores-asesores, estudiantes-profesores y con todas las personas relacionadas con el programa.

- Colaborar con las autoridades universitarias (Comité de Práctica) para sentar la política, bases y procedimientos concernientes a la práctica docente, aplazamiento de los estudiantes y recomendaciones para optar a la Licenciatura.

- Elaborar, en asocio con los supervisores, el Plan de Práctica y su correspondiente calendario.

- Colaborar con el Decano en la selección de los supervisores de la Facultad.

- Organizar y planear horarios, conferencias, seminarios, etc. para estudiantes-profesores y profesores-asesores.

- Orientar y controlar las actividades de los supervisores en cuanto se refiere a desarrollo de programas, cumplimiento de las etapas progresivas de la práctica, atención oportuna y orientación permanente de los estudiantes-profesores.

- Estimular, de acuerdo con los supervisores y profesores, las actividades prácticas de las asignaturas de cultura pedagógica.

- Presentar al Comité de Práctica un informe de la marcha de la práctica con las sugerencias de mejoramiento y las observaciones y objeciones que deban considerarse.

5.3.2.1.5 Del Comité de Práctica Docente.

Conformado por el Decano, Coordinador y Supervisor.
Tiene como funciones principales:

- Estudiar y aprobar el plan de actividades presenta-

do por los Supervisores al Coordinador de Práctica.

- Coordinar los programas de asignaturas de la Facultad de Educación con las actividades correspondientes de observación, participación y práctica propiamente dicha.

- Dictar las normas administrativas de orden interno relacionadas con el manejo de la Práctica y colaborar en la solución de los problemas llevados a su consideración.

- Prestar la ayuda técnica al buen desarrollo de la actividad docente.

5.3.2.2 Evaluación de la Práctica Docente.

Un proceso de evaluación adecuado es esencial para que pueda decirse que el resultado de un cometido ha sido eficaz; por tanto, la evaluación de la práctica docente es esencial para la eficacia de todo el programa.

El principal propósito de toda evaluación debe ir dirigido hacia la auto-exploración para lograr una auto-dirección y mejoramiento de las deficiencias y fortalecimiento de habilidades. Pero en este proceso, no debe participar el estudiante-profesor solo, como se puede interpretar si se parte de lo dicho anteriormente; por el contrario, ha

de ser un cometido continuo y cooperativo en que la participación de todos aquellos que forman parte del programa será no solamente deseada sino vívidamente buscada. En pocas palabras, la evaluación ha de ser un cometido del grupo para que sea más acertada.

Tanto en esta etapa del programa como en las otras se espera que el estudiante-profesor sea activo. Naturalmente, la evaluación será eficaz en la medida en que las metas buscadas sean significativas para los estudiantes-profesores; de allí el énfasis que debe haber en la autoevaluación, que como se ha dicho anteriormente, es básico para el perfeccionamiento profesional. Por otra parte, en todo proceso evaluativo debe haber evidencia cualitativa, para que dicho proceso no resulte solamente la medición de un aspecto, sino que abarque una gama amplia de objetivos. Se sabe que la personalidad humana es más compleja de lo que parece y en muchísimos casos es sólo el individuo quien tiene un conocimiento más acertado de sí mismo.

Por los motivos anteriormente expuestos del estudiante-profesor, deberá cumplir durante su período de práctica con una serie de requisitos.

Por lo demás, los supervisores y profesores-asesores emplearán como instrumento para una evaluación objetiva,

guías sobre los más variados aspectos, tales como:

- Evaluación de práctica de observación.
- Autoevaluación de la práctica de observación.
- Evaluación de la participación docente.
- Evaluación general del trabajo de clase.
- Presentación y condiciones personales.
- Uso del idioma.
- Control del grupo.
- Ayudas didácticas.
- Relaciones humanas.
- Metodología de la pregunta.
- Trabajos extraclasses
- Evaluación final del estudiante-profesor.

CONCLUSIONES

- La Práctica Docente es una experiencia positiva, que tiene proyección práctica en los estudiantes de Filosofía.
- Hay que facilitarle a los estudiantes-profesores una asesoría más práctica, es decir, con pautas, que, aunque elementales, sean concretas para guiar al futuro docente.
- Se le abona a la Facultad el haber brindado a sus estudiantes de Filosofía, una experiencia tan positiva y tan necesaria, como lo es la de encaminarlos a algo concreto como es la docencia.
- A través de nuestra experiencia en 1985-1986, pese a los esfuerzos de la Universidad, se notó una improvisación en la iniciación, es decir, algunas pautas presentadas no tuvieron en cuenta la ausencia de conocimientos ni experiencias docentes en algunos compañeros, pero que se trataron de subsanar al final del curso.
- Es importante, para un futuro, que el asesor de la

experiencia docente, desempeñe un papel real en cuanto a tal.

- Obtuvimos una serie de conocimientos complementarios para nuestra Carrera de Filosofía, en nuestra calidad de la docencia en Educación Media y Superior, quizá.

- No podemos desconocer la preocupación de nuestra Facultad de Filosofía ante nuestra vida práctica real y la solución que nos aportó, dándonos la facilidad de adquirir esta experiencia docente. En tal virtud, sugerimos que ojalá, esta Práctica Docente sea un complemento necesario para los futuros agregados de la Facultad de Filosofía.

BIBLIOGRAFIA

ADAMS, Harold P., and DICKEY, Frank G. "Basic Principles of Student Teaching". American Book Company. New York, 1966.

AMIDON, Edmund J., and New A. Flanders. "The Role of the Teacher in the Classroom". Association for Productive Teaching, Inc. Minneapolis, 1967.

AGUILAR, José Antonio y BLOCK, Alberto. "Planteamiento Escolar y Formulación de Proyectos". Edit. Trillas, México, 1977.

ASSOCIATION FOR STUDENT TEACHING. "El Maestro Supervisor". Ediciones Troquel, Buenos Aires, 1965.

BOARDMAN, Charles. "Democratic Supervision in Secondary School". The Riverside Press. Cambridge, 1961.

BROWN, Thomas J. "Student Teaching in a Secondary School". Harper and Row, Publishers. New York, 1960.

- BRUCE, J. Biddle and William J. Ellena, Editors. "Contemporary Research on Teacher Effectiveness". Hult., Rinehart and Winston Inc. U. S. A., 1964.
- BURTON, William and Leo F. Brueckner. "Supervisión, a Social Process". Appleton-Century-Crofts, Inc. New York, 1965.
- BUSTOS COBOS, Felix. "Estrategias Didácticas para la Práctica Docente". Grupo Libertad Editores, Bogotá, 1981.
- BEST, John W. "Cómo Investigar en Educación". Ediciones Morata. Primera Edición, 1961.
- DICK, Walter. "Diseño Sistemático de la Instrucción", Capítulo 5. Voluntad. Bogotá, Colombia, 1979.
- FRANSETH, Fame. "Supervisión Escolar como gufa". Ed. Trillas, S. A., México, 1965.
- GAGO HUNGUET, Antonio. "Elaboración de Cartas Descriptivas. Gufa para preparar el Programa de un Curso". Edt. Trillas, México, 1979.
- GONZALEZ, Diego. "Introducción a la Educación". Cultural S. A., La Habana, 1961, Tomo Segundo.

HARMER, Earl W. "La Práctica de la Enseñanza. Primeros Pasos del Practicante y del Docente". Edit. Kapeluz, 1970.

HUNTER, Elizabeth. "The Cooperating Teacher at Work". Teachers College, Columbia University. New York, 1962.

KAUFMAN, Roger. "Diseño Sistemático de la Introducción". 1983
Edit. Trillas, México, 1983.

----- "Planificación de Sistemas Educativos". Ideas
básicas concretas. Edit. Trillas, México, Agosto, 1983.

MEN, Chile, México, Venezuela. "Elementos para una Doctrina de Capacitación Docente".

MYRS, George R., and William J. Walsh. "Student Teaching and Internship in Today's Secondary Schools". Edit.
Charles E. Merrill Books, Inc., Columbus, Ohio, 1964.

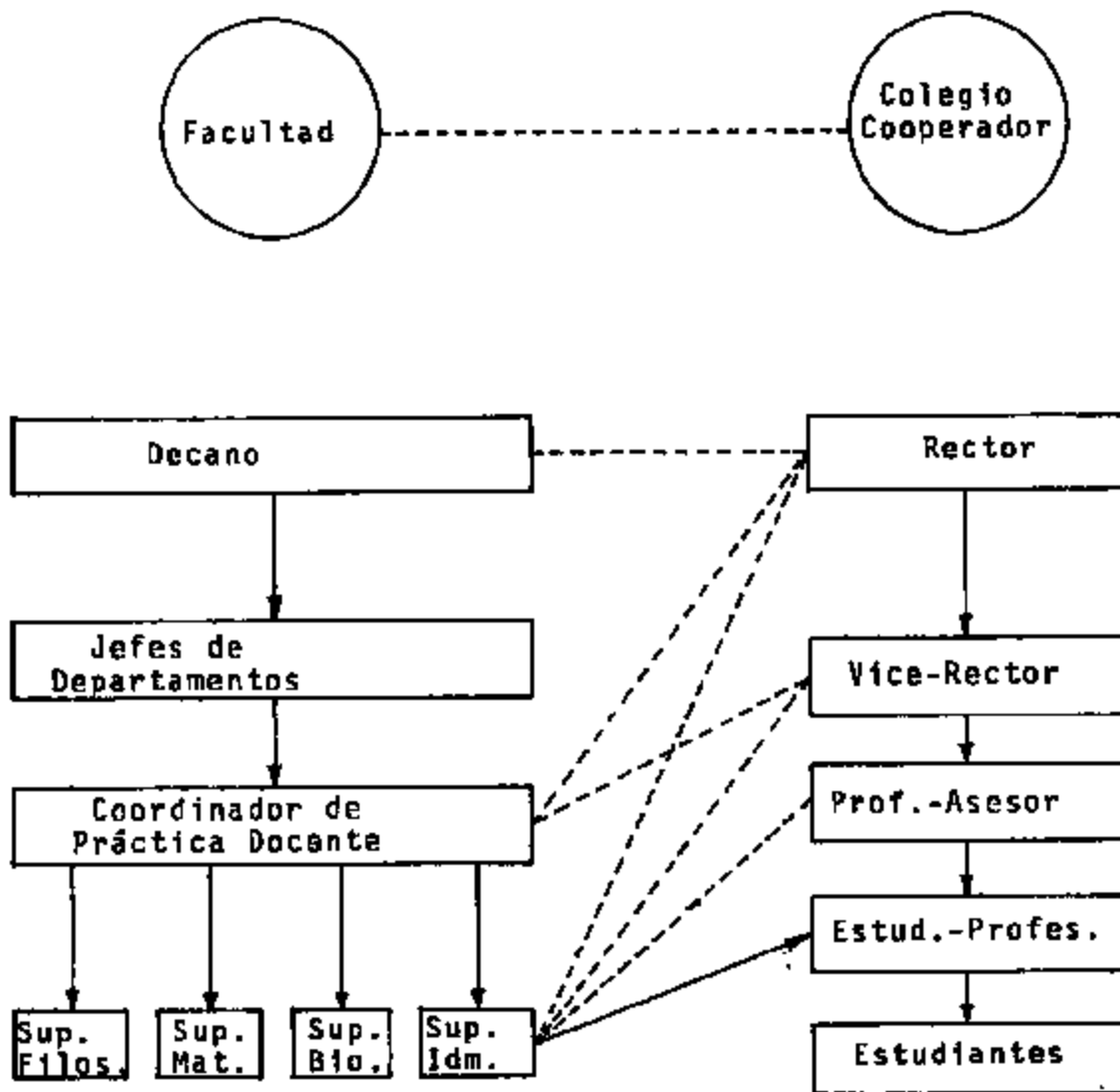
SCHULTZ, Raymond E. "Student Teaching in the Secondary Schools". Harcourt, Bruce and World, Inc., New York, 1959.

SWEARINCEN, Mildred E. "Supervision of Instruction". Allyn and Bacon, Inc. Boston, 1962.

WILES, Kimball. "Técnicas de Supervisión para mejores escuelas". Edit. Trillas, México, 1965.

ANEXO No. 3

ESQUEMA DE ORGANIZACION DEL PROGRAMA DE PRACTICA DOCENTE PARA LA FACULTAD DL FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE.



—————
Línea de Autoridad

Línea de Coordinación y Cooperación.

ANEXO No. 2

CODIGO DE ETICA PARA PROFESORES

Uno de los propósitos fundamentales de la educación en Colombia es el de formar al hombre de acuerdo con las exigencias de la vida moderna. Para ello, la educación debe proporcionarle a cada uno la oportunidad de lograr un desarrollo progresivo de sus capacidades; la adquisición de los conocimientos más provechosos en lo intelectual y técnico; la posesión de una conciencia moral y capaz de ser la raíz de las relaciones humanas, en el marco de una sociedad y en la esfera de valores que definan su cultura.

Por lo tanto, la calidad de la educación debe reflejar los ideales, los motivos, la preparación y la conducta de los miembros de la profesión educativa.

El educador que ha escogido libremente la enseñanza como profesión, asume la obligación de comportarse de acuerdo con los ideales de la misma.

Como todos los profesores deben ser miembros de una profesión unida, presentamos este Código de Etica como guía

para todos ellos, ya que los principios básicos que aquí se enumeran son aplicables igualmente a todas las personas dedicadas a los aspectos profesionales de la educación primaria, secundaria y universitaria.

PRIMER PRINCIPIO.

La obligación primordial de la profesión docente es la de guiar a los niños, a los jóvenes y a los adultos en su búsqueda de conocimientos e instrumentos intelectuales, de prepararlos en los principios de la democracia y de ayudarlos a ser ciudadanos felices, útiles e independientes. La fuerza básica de la nación descansa sobre la responsabilidad social, la eficacia económica y la fuerza moral del individuo.

Para cumplir con las obligaciones de este primer principio, el profesor:

- Trataré justa e imparcialmente a los estudiantes, sin tener en cuenta las características físicas, mentales, emocionales, políticas, económicas, sociales, raciales o religiosas.

- Reconoceré las diferencias entre los estudiantes y trataré de satisfacer sus necesidades individuales.

- Animará a los estudiantes para que formulen y anhelan altas metas individuales, en el desarrollo de sus dotes físicas, intelectuales, creativas y espirituales.

- Ayudará a los estudiantes a desarrollar un entendimiento y una apreciación, no sólo de las oportunidades y de los beneficios de la democracia, sino también de sus obligaciones hacia ésta.

- Respetará el derecho de cada estudiante para que no difunda información confidencial sobre él, sino a entidades autorizadas o cuando ésta sea exigida por quien presta este servicio extra y con previa autorización de las Directivas del Colegio.

SEGUNDO PRINCIPIO.

Los miembros de la profesión docente comparten con los padres de familia la tarea de orientar los propósitos y actos de cada estudiante hacia fines socialmente aceptables. La efectividad de la educación depende de las relaciones cooperativas de la escuela con el hogar.

Para cumplir las obligaciones de este segundo principio, el profesor:

- Respetará el derecho natural que tienen los padres de familia sobre sus hijos.
- Buscará establecer relaciones amistosas y cooperativas con el hogar.
- Ayudará a incrementar la confianza del estudiante en su propio hogar y evitará comentarios negativos que pueden contribuir a disminuirla.
- Suministrará a los padres de familia la información que mejor sirva a los intereses de sus hijos y tratará con discreción la información recibida de los padres.
- Mantendrá informados a los padres sobre el proceso de sus hijos en la escuela.

TERCER PRINCIPIO.

La profesión docente tiene una repercusión social que abarca no solamente la conducta personal de cada profesor, sino también la interacción de la escuela con la comunidad. La educación es más efectiva cuando estas relaciones operan de una manera amistosa, cooperativa y constructiva.

Para cumplir las obligaciones de este tercer princi-



plo, el profesor:

- Seguirá las normas de comportamiento para profesionales aceptadas por la comunidad.

- Cumplirá los deberes de ciudadanía y participará en actividades de la comunidad, recordando las responsabilidades que tiene con sus estudiantes, su familia y para consigo mismo.

- No se abstendrá de informar a la ciudadanía y a las autoridades sus opiniones en lo que respecta a temas de controversias profesional o social o de hacer saber su desacuerdo en lo concerniente a problemas administrativos, educativos, etc., y en una forma digna de su profesión.

- Reconocerá que la escuela pertenece a la comunidad, estimulará la participación de los miembros de ella en la definición de los propósitos de la escuela y tratará de mantener informado al público sobre el programa educativo que se está siguiendo.

- Será leal al sistema educativo, a la comunidad, al Estado y a la Nación.

- Trabajaré para mejorar la educación en la comunidad

y para fortalecer la vida moral, espiritual e intelectual de ésta.

CUARTO PRINCIPIO.

Los miembros de la profesión docente tienen obligaciones imperiosas con respecto al empleo. Estas son bilaterales entre el que emplea y el empleado y se basan en el respeto mutuo y la buena fé.

Para cumplir las obligaciones de este cuarto principio, el profesor:

- Conducirá las labores profesionales por los canales apropiados.

- Se abstendrá de discutir información confidencial y oficial con personas no autorizadas.

- Solicitará empleo sobre una base de competencia exclusivamente profesional y evitará buscar un puesto específico cuando sepa que está ocupado por otro profesor.

- Rehusará llenar una vacante producida por medio de actividades no profesionales o cuando sepa que hay una controversia pendiente en torno a ella.

- Cumplirá su contrato de trabajo de acuerdo con las normas legales vigentes.

- Dará y esperará la notificación debida antes de hacer un cambio de puesto.

- Será justo en todas las recomendaciones que haga acerca del trabajo de otros profesores.

- No aceptará ninguna recompensa de los productores de materiales didácticos cuando sus recomendaciones puedan incidir en la compra o el uso de tales materiales.

- No trabajará en un empleo, fuera de su contrato, cuando ese empleo afecte negativamente a su status profesional o perjudique su posición ante los estudiantes, los colegas y la comunidad.

- Cooperará en el desarrollo de la política de la escuela y asumirá las obligaciones que este implique.

- Aceptará su obligación ante la institución que le empleó de mantener un alto nivel profesional.

QUINTO PRINCIPIO.

La profesión docente se distingue de muchas otras por su sentido de grupo y la calidad de las relaciones profesionales entre todos sus miembros. El apoyo y el respeto de la comunidad depende en buena parte de los niveles académicos de los profesores y sus actividades hacia la educación y hacia los demás colegas.

Para cumplir las obligaciones de este quinto principio, el profesor:

- Tratará a los otros miembros de la profesión de la misma manera como él desea que lo traten.

- Apoyará a los otros profesores que hayan actuado en su nombre y con su consentimiento.

- Hablará constructivamente de los otros profesores, pero informará honestamente a personas responsables sobre asuntos relacionados con el bienestar de los estudiantes, el sistema escolar y la profesión.

- Mantendrá una relación activa con organizaciones profesionales y, por medio de su participación de ellas, tratará individualmente o por medio de una organización profesio-

nal contra el ingreso al ejercicio de la profesión de personas no formadas para ellos.

- Trataré de mantenerse en un proceso continuo de perfeccionamiento por medio del estudio, la investigación, los viajes, las reuniones profesionales y las conferencias.

- Haré de la profesión docente una carrera tan atractiva en ideales y prácticas que atraerá hacia ella a personas jóvenes, sinceras y competentes.